

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPALCASA S.A., CELEBRADA EL 25 MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil al día veinte cinco de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas en el local social de la compañía ubicado en la Avda. Guillermo Cubillo manzana 102, solar 6 y Felipe Pezo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPALCASA S. A., con la asistencia de sus accionistas:

a.- **Qualityvip S. A.** debidamente representado por su Gerente General, señor Fabián Campos Aguirre, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega al acta como documento habilitante, propietaria de Setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

b.- **Kerafflox S. A.** debidamente representado por su Gerente General, Señor Diego Aguirre Torres, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega al acta como documento habilitante, propietaria de Ciento doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento; y,

c.- **Servicetec S.A.** debidamente representado por su Gerente General, Señor Diego Rivera Calvache, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante, propietaria de Sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **Doscientos cincuenta mil dólares**; por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Diego Riveras Calvache, como Secretario el señor Fabián Campos Aguirre, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, que se instala con el carácter de Universal a la presente Junta, por lo que no se hace necesario la convocatoria por la prensa. Se deja constancia que no se ha citado por correo electrónico a las compañías por cuanto no han entregado a Secretaría esa información. De conformidad con lo establecido en el nuevo reglamento de Juntas Generales, la presente sesión se ha grabado en un medio magnético. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión. A la Comisaría se la ha citado personalmente.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de Convocatoria, previa invitación personal a cada uno de los accionistas.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses, dividido en doscientos cincuenta mil acciones de Un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

4. **Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2015,**
5. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015**
6. **Conocimiento del Informe de Comisario.**

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, e instala la sesión.

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Presidente expresa a la sala que por secretaría se ha entregado, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, da la palabra al Gerente General para que de datos de sobre el estado de la empresa. El Gerente informa que en relación con el ejercicio económico anterior, la empresa presenta una disminución en los activos y patrimonio tal como se puede ver en el Balance, así como también informa que la reserva facultativa se ha mantenido durante el presente ejercicio. Los resultados de la compañía presentan pérdida, debido a que en este periodo no hubo ingresos por actividad inmobiliaria, además de que la actividad principal se vio afectada por el aumento de Impuestos y salvedades dispuestas por el gobierno.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

El Presidente pone a consideración de la sala el informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, toma la palabra el Gerente General para informar que su informe se ha elaborado conforme las disposiciones legales y los requerimientos detallados en la resolución que para el efecto ha dictado la Superintendencia de Compañías, respecto al informe del administrador una vez leído, el Presidente pone a consideración de la sala el informe y mociona se lo apruebe. La sala aprueba la moción por unanimidad y aprueba el informe del Gerente General.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día:

El Presidente pone en consideración de la sala el informe de la Comisaria, Ing. Sandy Lecaro, que se ha entregado a cada uno de los accionistas. La Ing. Lecaro expresa que su informe revela la situación económica de la compañía. Se ordena que por Secretaría se de lectura. La sala aprueba por unanimidad el informe presentado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el secretario, siendo las doce horas y quince minutos del ocho de abril del dos mil dieciséis.


DIEGO RIVERA CALVACHE
Presidente de la Junta

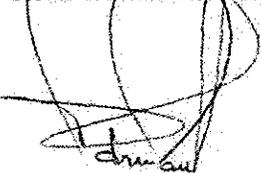

QUALITYVIP S.A.
Accionista
Fabián Campos Aguirre
Gerente General


KERAFLOX S.A.
Accionista
Diego Aguirre Torres
Gerente General


Fabián Campos Aguirre
Secretario - Gerente General


SERVICETEC S.A.
Accionista
Diego Rivera Calvache
Gerente General

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO LO CERTIFICO. Guayaquil a ocho de abril del dos mil dieciséis.


FABIAN CAMPOS AGUIRRE
SECRETARIO DE LA JUNTA